



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 74

III LEGISLATURA

26 DE OCTUBRE DE 1992

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

Proposición no de ley sobre actuación social de la Comunidad Autónoma en atención a los trabajadores inmigrantes.

(pág. 2654)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Interpelación nº 71, sobre reglamento de utilización de la red viaria para vehículos pesados y Programa de Actuación en Carreteras, formulada por D. Fabián Gómez Molina, del G.P.Popular, (III-3841).

(pág. 2654)

3. Preguntas

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 212, sobre publicación del volumen "Las rutas de la Región de Murcia", formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (III-3833).

(pág. 2655)

Pregunta nº 213, sobre gastos diversos de la Comunidad Autónoma en el ejercicio presupuestario de 1991, formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (III-3842).

(pág. 2655)

4. Respuestas

Del consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, a preguntas números 544 a 550 (III-3624 a III-3630) y 560 a 564 (III-3631 a III-3634), para respuesta escrita, sobre el estado de ejecución de diversos proyectos de inversión en carreteras, formuladas por D. Francisco Barceló Peñalver, del G.P. Popular, (BOAR 69)

(pág. 2656)

Del consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, a preguntas números 551 a 559 (III-3645 a III-3653) y 565 a 573 (III-3636 a III-3644), para respuesta escrita, sobre inversiones destinadas a la promoción pública de viviendas, formulada por D. Francisco Barceló Peñalver, del G.P. Popular, (BOAR 69).

(pág. 2657)

Del consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, a pregunta nº 574 (III-3654), para respuesta escrita, sobre incineración incontrolada de plásticos en Mazarrón, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (BOAR 69).

(pág. 2659)

Del consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, a pregunta nº 575 (III-3655), para respuesta escrita, sobre movimientos ilegales de tierras en Aguilas, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (BOAR 69).

(Pág 2660)

Del consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, a pregunta nº 577 (III-3677), para respuesta escrita, sobre demora en el pago de ayudas a los ganaderos

del sector porcino de la Región, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, (BOAR 69).

(Pág. 2660)

SECCIÓN “H”, COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

Sobre transformación de la pregunta para respuesta escrita número 495 (III-3123), sobre subvención al Aula de la Tercera Edad del Palacio de Aguirre de Cartagena, en pregunta para respuesta oral número 214 (III-3123).

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

(pág. 2660)

Moción nº 89 (III-2582), sobre reparación urgente de las viviendas sociales “Santa María del Alcázar”, de Lorca, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida.

(pág. 2661)

Moción nº 118 (III-3163), sobre reparación definitiva de la carretera C-3213, Jumilla-Albacete, formulada por D. José Nicolás Tomás Martínez, del G.P. Popular.

(pág. 2661)

Moción nº 76 (III-2086), sobre reacondicionamiento de la carretera MU-603, Murcia-Mazarón, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del G.P. de Izquierda Unida.

(pág. 2661)

Moción nº 121 (III-3171), sobre estado de los emisarios submarinos en la Magna del Mar Menor, formulada por D. Miguel Franco Martínez, del G.P. Popular.

(pág. 2661)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha aprobado la proposición de ley "sobre actuación social de la Comunidad Autónoma en atención de los trabajadores inmigrantes".

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 22 de octubre de 1992
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE ACTUACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN ATENCIÓN DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES.

La Asamblea Regional de Murcia acuerda instar al Gobierno de la Región para que, siguiendo la línea emprendida con los estudios realizados y la ejecución de los programas actuales, profundice, en el próximo ejercicio, en aquellas actuaciones que consoliden la configuración, en el futuro, de un "Plan Regional para los Inmigrantes", el cual deberá formar parte necesariamente de un futuro programa o plan nacional para los inmigrantes.

Cartagena, 22 de octubre de 1992
EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
Miguel Navarro Molina Pedro Trujillo Hernández

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite la interpelación registrada con el número 71 (III-3841), formulada por D. Fabián Gómez Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 22 de octubre de 1992
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

INTERPELACIÓN Nº 71, SOBRE REGLAMENTO DE UTILIZACIÓN DE LA RED VIARIA PARA VEHÍCULOS PESADOS Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN CARRETERAS, FORMULADA POR D. FABIÁN DOMINGO GÓMEZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3841).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Fabián Domingo Gómez Molina, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 142 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, interpela al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en los siguientes términos:

La Ley 9/1990, de 27 de agosto, de Carreteras de la Región de Murcia (BORM número 222, de 26 de septiembre de 1990), en sus disposiciones transitorias y finales, establece una serie de obligaciones o situaciones a realizar por el Gobierno regional. En particular, la disposición transitoria tercera concede un plazo de 18 meses, a contar desde la entrada en vigor de la misma, para que la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente, apruebe el reglamento de utilización de la red viaria de la Región de Murcia para vehículos pesados.

Asimismo, la disposición final segunda establece que se redacte el Programa de Actuación de Carreteras, en el mismo plazo de 18 meses, así como que se remita a la Asamblea Regional antes de transcurridos 21 meses.

El tiempo, juez inexorable, ha demostrado una vez más, y por desgracia para esta Región, los incumplimientos en los que ha caído el Ejecutivo regional.

Lejos de afrontar sus propios compromisos, éstos tan sólo se plasman en el papel de la norma, pero carecen de cualquier proyección real. Transcurridos con exceso los plazos previstos en la norma para la realización del reglamento de utilización de la red viaria de la Región de Murcia para vehículos pesados, así como para el Programa de Actuación de Carreteras y su posterior remisión a la Asamblea Regional, se hace preciso denunciar los incumplimientos del Ejecutivo, a la vez que impulsar la tarea de éste para que, con las actuaciones

que debe hacer, se complete la situación creada a partir de la Ley de Carreteras de la Región de Murcia.

Por todo ello, este diputado interpela al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que exponga en la Cámara las razones de los incumplimientos apuntados, así como para que fije nuevos plazos en los que dará cumplimiento a lo preceptuado por la Ley 9/1990, de Carreteras de la Región de Murcia.

Cartagena, 13 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero Fabián Domingo Gómez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral registradas con los números 212 (III-3833) y 213 (III-3842), formuladas por diputados de los grupos parlamentarios de Izquierda Unida y Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 212, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE PUBLICACIÓN DEL VOLUMEN "LAS RUTAS DE LA REGIÓN DE MURCIA", FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (III-3833).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido por los artículos 139 y 140 del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta de respuesta oral en Comisión, dirigida a la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, relativa a la publicación del volumen "Las rutas de la Región de Murcia".

En torno a la "Expo 92" hay iniciativas que no han visto la luz, aunque han supuesto, no obstante, la

inversión de varios millones de pesetas.

La presencia de la Región de Murcia en la "Expo 92" contaba con la edición de un volumen bilingüe en el que se recogían las rutas de la Región de Murcia.

A tal fin, hace dos años que se acordó con un grupo de destacados e inquietos intelectuales y escritores murcianos el comienzo de la obra. Los veinticuatro escritores hicieron el trabajo en su momento y recibieron la gratificación acordada -250.000 pesetas cada uno-, pero la obra no ha sido publicada ni divulgada en el pabellón de Murcia en la "Expo 92", tal y como estaba previsto.

En el proyecto existía igualmente un coordinador ejecutivo y un traductor, dado que se pretendía editar de forma bilingüe español-inglés.

Pregunto a la Consejería de Cultura, Educación y Turismo, los motivos por los que se ha dejado de publicar la obra "Rutas de la Región de Murcia", dentro de los proyectos programados en el pabellón de Murcia en la "Expo 92", el coste total desembolsado por la Administración regional y partida presupuestaria donde se ha contabilizado, así como si se tiene prevista su publicación próximamente.

Cartagena, 20 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Pedro Antonio Ríos Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 213, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE GASTOS DIVERSOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 1991, FORMULADA POR D. JOSÉ JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (III-3842).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Juan Cano Vera, diputado regional del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Fomento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, contestación oral, en comisión sobre las siguientes cuestiones:

La opinión pública de la Región de Murcia, según mi criterio e información, desea conocer algunos gastos puntuales del Gobierno de la Comunidad, consejerías y otros organismos autonómicos que no están especificados claramente en los presupuestos. Por ello, este diputado pregunta al señor consejero:

- De forma global, ¿cuánto gastó el Gobierno de la Comunidad Autónoma en el ejercicio de 1991 en comidas, regalos y atenciones de todo tipo?

- ¿Cuánto gastó en campañas publicitarias y subvenciones publicitarias?

- ¿Cuánto gastó en litigios e indemnizaciones? ¿Y en expropiaciones?

- ¿Cuánto gastó en alquiler de oficinas, edificios y pisos?

- ¿Cuánto gastó en la compra de mobiliario?

- ¿Cuánto gastó en seguridad y vigilancia de organismos públicos y de altas personalidades políticas?

- ¿Cuánto gastó en alquiler y compra de productos y equipos informáticos?

- ¿Cuánto gastó en los mal llamados "gastos diversos" o "gastos varios"?

- ¿Cuánto gastó en conservación de edificios y oficinas públicas?

- ¿Cuánto gastó en averías e instalaciones públicas?

- ¿Cuánto gastó en reparar y mantener el mobiliario de la Administración autonómica?

- ¿Cuánto gastó en arreglo de la informática pública?

- ¿Cuánto gastó en contratación de empresas para aseo y limpieza de instalaciones de la Administración regional?

Cartagena, 19 de octubre de 1992

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Juan Ramón Calero José Juan Cano Vera

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha admitido a trámite las respuestas registradas con los números III-3845, III-3847, III-3849, III-3850 y III-3852, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno en contestación a preguntas formuladas por diputados de los grupos parlamentarios Popular y de Izquierda Unida.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

RESPUESTA III-3845, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, A PREGUNTAS NÚMEROS 544 A 550 (III-3624 A III-3630) Y 560 A 564 (III-3631 A III-3634), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CARRETERAS, FORMULADAS POR D. FRANCISCO BARCELÓ PEÑALVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR Nº 69).

- A la pregunta nº 544:

Proyecto 4215/92. Adquisición de terrenos. La cantidad aplicada a este proyecto es de 324 millones de pesetas. Al 31 de agosto se han tramitado pagos por indemnizaciones por un importe de 75 millones, estando previsto agotar toda la partida.

- A la pregunta nº 545:

Proyecto 4211/92. Suministros de conservación. El crédito aplicado a este proyecto es de 186'5 millones de pesetas. El grado de ejecución es aproximadamente un 35 %, estando previsto agotar la partida.

- A la pregunta nº 546:

Proyecto 4212/92. Plan obras red viaria local. La cantidad aplicada es de 188'1 millones de pesetas. Está iniciado un expediente de contratación por 110'8 millones. El resto estaba esperando la incorporación de fondos de la Admón central, (que al día de la fecha ya han llegado, habiéndose iniciado la contratación).

- A la pregunta nº 547:

Proyecto 4221/92. Modificado de obras de fábrica en la C-3223. El crédito aplicado es de 27'14 millones. Al 31 de agosto la obra ya está terminada (100 %).

- A la pregunta nº 548:

Proyecto 2387/92. Acondicionamiento C-3314, Caravaca-Venta del Olivo. Crédito aplicado de 252'2 millones de pesetas. Al 31 de agosto ejecutado el 21 % de la anualidad 92.

- A la pregunta nº 549:

Proyecto 2388/92. Acondicionamiento C-3211, La Paca-Venta Cávila. Crédito aplicado de 756'7 millones. Ejecución al 31 de agosto, del 72'4 %.

- A la pregunta nº 550:

Proyecto 2386/92. Desdoblamiento C-3211, tramo III. Crédito aplicado de 506'6 millones de pesetas. Ejecución al 31 de agosto, del 99'96 %.

- A la pregunta nº 560:

Proyecto 2383/92. Desdoblamiento MU-312. (Acceso a La Manga). Crédito aplicado de 1152'6 millones. Al 31 de agosto la obra está terminada (100 %).

- A la pregunta nº 561:

Proyecto 2384/92. Desdoblamiento C-3211, tramo I. Cantidad Aplicada de 629'5 millones. Grado de ejecución al 31 de agosto, del 48 %.

- A la pregunta nº 562:

Proyecto 1361/92. Variante de Abanilla. Cantidad aplicada de 5 millones de pesetas. Al 31 de agosto se encuentra en fase de contratación.

- A la pregunta nº 563:

Proyecto 314/92. Modificado de la nueva conexión N-301 y MU-533. Crédito aplicado de 77'9 millones. Al 31 de agosto no se ha iniciado su ejecución.

- A la pregunta nº 564:

Proyecto 852/92. Variante de Balsicas. Crédito aplicado de 209'2 millones de pesetas. Al 31 de agosto ejecución al 95'2 %.

Murcia, 15 de octubre de 1992

EL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL,
OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE,
Vicente Blasco Bonete

RESPUESTA III-3847, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, A PREGUNTAS NÚMEROS 551 A 559 (III-3645 A III-3653) Y 565 A 573 (III-3636 A III-3644), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN PÚBLICA DE VIVIENDAS, FORMULADAS POR D.

FRANCISCO BARCELÓ PEÑALVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (BOAR 69).

- A la pregunta nº 551:

Situación del proyecto de construcción de 12 viviendas de promoción pública en Calasparra, con una aportación presupuestaria de 9'7 millones de pesetas.

Se ha ejecutado el 100 % de lo presupuestado, estando pendiente de recepción las obras.

- A la pregunta nº 552:

Construcción de 17 viviendas de promoción pública en Puerto de Mazarrón, con una aportación de 72 millones de pesetas.

Se inició la construcción habiéndose certificado obras por importe de 29 millones, estando prevista la certificación de otros 15 antes de que finalice la anualidad. El resto se diferirá a 1993 por motivos técnicos que impiden la finalización de la obra.

- A la pregunta nº 553:

Reparación del parque de viviendas de promoción pública, con una aportación de 50 millones de pesetas para el año 1992.

Dentro de esta previsión presupuestaria podríamos distinguir actuaciones puntuales en viviendas y actuaciones en promociones. En las primeras se comprenderían las siguientes:

- 1 reparación de vivienda de P.P. en Ojós.
- 2 reparaciones de viviendas de P.P. en Blanca.
- 1 Ídem en Caravaca.
- 1 Ídem en Lorca.
- 3 Ídem en Aguilas.
- 1 Ídem en La Fama (Murcia).
- 1 Ídem en La Paz (Murcia).
- 1 derribo en Cehegín.
- 1 vallado de solar en Jumilla.
- 1 vallado de solar y derribo de una casa en Moratalla.
- 1 reparación de edificio pendiente de rehabilitación en Lorca.

En segundo lugar, en las actuaciones realizadas en promociones de viviendas, hay que relacionar las siguientes:

- Bloque de 17 viviendas de promoción pública en Mazarrón.

- Bloque de 28 viviendas de promoción pública en Cartagena.

- 1 bloque en La Paz (Murcia).

- 1 bloque de 39 viviendas de promoción pública en Totana.

- Bloque de 45 viviendas de promoción pública en Cehegín.

- Bloque de 134 viviendas de promoción pública en el Rosell (Cartagena).

- Bloque de 52 viviendas de promoción pública en Cartagena.

- Bloque de 110 viviendas de promoción pública en Aguilas.

- Fachadas de bloques en La Paz (Murcia).

Respecto a la ejecución presupuestaria, se han certificado obras por importe de 10 millones de ptas., habiéndose iniciado la totalidad y previéndose la ejecución del 100 % de presupuesto para 1992.

- A la pregunta nº 554:

Construcción de viviendas de promoción pública, con una previsión presupuestaria de 399'3 millones de pts. para 1992.

Con destino a esta partida presupuestaria están previstas las siguientes actuaciones:

Construcción de 35 viviendas en Lorca (San Diego), en fase contratación.

Construcción de 4 y 8 viviendas en Cehegín, con contrato e iniciada la obra.

Construcción de 4 y 6 viviendas en Moratalla, ambas en fase de contratación.

Construcción de 22 viviendas en Puerto Lumbreras, pendientes de la propuesta de adjudicación.

Construcción de 6 viviendas en Jumilla, pendiente de la propuesta de adjudicación.

Construcción de 2 viviendas en Cehegín, en fase de contratación.

Nuevas actuaciones (geotécnicos, proyectos, acometidas eléctricas, direcciones e inspecciones de obra).

Ampliaciones del presupuesto de obras en ejecución (modificados, liquidaciones, etc.).

- A la pregunta nº 555:

Adquisición de suelo con una dotación de 340 millones de pesetas para el ejercicio de 1992.

Aproximadamente se ha ejecutado el 40 % de esta previsión presupuestaria.

- A la pregunta nº 556:

Construcción de una vivienda y local en plaza José Antonio, en Caravaca, con una aportación de 13'6 millones de pts.

Se ha propuesto la resolución del contrato sin iniciar la obra por problemas técnicos que impiden su comienzo.

- A la pregunta nº 557:

Rehabilitación de una vivienda y local en Caravaca, con una previsión presupuestaria de 11'1 millones de pts.

Se han iniciado las obras, habiéndose certificado por importe de 5 millones, estando prevista la ejecución total para 1992.

- A la pregunta nº 558:

Construcción de 8 viviendas en Caravaca, con una dotación presupuestaria de 40 millones de pts.

Se han iniciado las obras, habiéndose certificado por importe de 29'2 millones, previéndose la ejecución total para esta anualidad.

- A la pregunta nº 559:

Construcción de 14 viviendas en Caravaca, con una aportación presupuestaria de 114'4 millones de pts.

Se han certificado obras por importe de 50'7 millones de pts., desde su inicio, estando prevista la ejecución total para 1992.

- A la pregunta nº 565:

Construcción de 19 viviendas en Lorca, con una aportación presupuestaria de 50 millones de pesetas.

No se han iniciado las obras por ser imprescindible el desalojo de los ocupantes de unas chabolas en el solar, ralentizando el inicio de las obras por haber sido necesario construir unas viviendas provisionales para las citadas personas.

- A la pregunta nº 566:

Construcción de 24 viviendas en Ceutí, con una aportación presupuestaria de 22'9 millones de pts.

Se han certificado 17 millones desde el inicio de las obras, estando prevista la ejecución total para 1992.

- A la pregunta nº 567:

Construcción de 20 viviendas en Puerto Lumbreras, con una aportación presupuestaria de 76'6 millones de pts.

Se han certificado 30'2 millones desde el inicio de las obras, estando previsto que se ejecute un 90 % en este año.

- A la pregunta nº 568:

Construcción de 10 viviendas en Cehégín, con una previsión presupuestaria de 16 millones de pts.

Se han certificado obras por importe de 15 millones desde su inicio; se ejecutará el 100 % del presupuesto en esta anualidad.

- A la pregunta nº 569:

Reparación de 48 viviendas en Mazarrón, con una aportación presupuestaria de 6'1 millones de pts.

Se ha ejecutado el 100 % de lo presupuestado, habiendo finalizado las obras.

- A la pregunta nº 570:

- Reparación de 134 viviendas en Cartagena, con una previsión presupuestaria de 48'2 millones de pts.

Conviene precisar que se adjudicó la obra en cuantía de 43'5 millones de pts.

Se han realizado las obras, habiéndose certificado por importe de 22 millones, estando prevista la ejecución total para 1992.

- A la pregunta nº 571:

Construcción de 58 viviendas en Cartagena, con una previsión presupuestaria de 30 millones de pts.

Se han iniciado las obras, habiéndose certificado por importe de 21 millones, estando prevista la ejecución de la totalidad de lo presupuestado en esta anualidad.

- A la pregunta nº 572:

Construcción de 15 viviendas en Cieza, con una dotación presupuestaria de 9'9 millones de pts.

Se han iniciado las obras, habiéndose certificado por importe de 7'5 millones, estando prevista la ejecución de

la totalidad de lo presupuestado en esta anualidad.

- A la pregunta nº 573:

Construcción de 22 viviendas en Padre Mellinas, en Moratalla, con una dotación presupuestaria de 80'7 millones de pts.

Se ha certificado el 100 % de lo presupuestado, habiendo finalizado las obras, estando pendiente de recepción que ya ha sido solicitada.

Murcia, 15 de octubre de 1992
EL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL,
OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE,
Vicente Blasco Bonete

RESPUESTA III-3849, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, A PREGUNTA Nº 574 (III-3654), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INCINERACIÓN INCONTROLADA DE PLÁSTICOS EN MAZARRÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 69).

El plástico es un material que tras su abandono se puede considerar un residuo asimilable a urbano, estando prohibida su incineración incontrolada.

En el municipio de Mazarrón, dos son las principales fuentes de residuos plásticos:

- a) Los residuos sólidos urbanos (R.S.U.)
- b) El plástico de uso agrícola.

La producción total de R.S.U. en Mazarrón se estima en 10.466 Tm/año, pudiendo representar el plástico hasta un 6,5 % del total.

En lo que se refiere al plástico con origen en el sector agrícola, se estiman, en 1989 y en la comarca del Valle del Guadalentín, los siguientes datos:

- Invernaderos:
 - Superficie: 2.080 Has.
 - Consumo de polietileno (Kg/Ha. año): 1.500.
- Cultivos acolchados:
 - Superficie: 2.100 Has.
 - Consumo de polietileno (Kg/Ha. año): 150.

La incineración incontrolada de plásticos es causa de denuncia por parte de los Servicios de Inspección de la

Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, labor que frecuentemente está coordinada con las actividades que con análogo fin realiza el SERPRONA de la Guardia Civil, aunque en los archivos del Servicio de Calidad Ambiental no existe expediente alguno de este tipo en el municipio de Mazarrón.

Todo lo anterior es sin perjuicio de las competencias que la legislación de Régimen Local y la propia de residuos sólidos urbanos confieren a los ayuntamientos.

Básicamente existen dos alternativas de gestión:

1. Vertido controlado en instalaciones municipales, para lo cual la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza ha colaborado con el municipio de Mazarrón con:

- Localización de lugar para vertedero.
- Cesión en uso de pala cargadora de cadenas.
- Mejora de accesos y vallado del vertedero.

2. Recuperación del plástico agrícola en plantas destinadas a tal fin. Así, ubicada en Alhama, ha iniciado las labores de divulgación y distribución de puntos de recogida de plástico agrícola la empresa ALFAGRAN, la cual ha sido promotora de una de estas plantas en el citado municipio.

Murcia, 16 de octubre de 1992
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS
Y MEDIO AMBIENTE,
Vicente Blasco Bonete

RESPUESTA III-3850, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, A PREGUNTA Nº 575 (III-3655), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE MOVIMIENTOS ILEGALES DE TIERRAS EN ÁGUILAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 69).

Las tierras objeto de los citados movimientos de tierras pertenecen a una finca propiedad de don Manuel Hernández, en su mayor parte dedicada a cultivo agrícola, que lleva varios años sin cultivar y que linda con la playa denominada "El Sombrero" por la orilla de la parte norte de los bancales viejos y al pie de una pequeña loma, en una longitud de 80 metros. A tenor del informe de nuestro Servicio Forestal, se desprende que se han recortado terrenos sin cultivar en una anchura de 3 metros, siendo muy escasa la vegetación en tal franja. En los bancales viejos existen algunos tarays que han sido respetados al extender la tierra.

En lo referente a caminos de servidumbre, según nuestra información, el conflicto parece suscitarse por el hecho de que el personal atajaba el trayecto hacia la playa penetrando con sus vehículos en los bancales haciendo nuevos caminos, aunque el camino de acceso está por la otra orilla de los bancales.

Murcia, 16 de octubre de 1992
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL, OBRAS PÚBLICAS
Y MEDIO AMBIENTE,
Vicente Blasco Bonete

RESPUESTA III-3852, DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, A PREGUNTA Nº 577 (III-3677), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE DEMORA EN EL PAGO DE AYUDAS A LOS GANADEROS DEL SECTOR PORCINO DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, (BOAR 69).

Del total de solicitudes registradas al amparo de la Orden de 17 de mayo de 1989, sobre ayudas a la modernización del sector porcino en la Región, incluido el presente año, solamente quince expedientes se encuentran en trámite a falta de notificación por un valor de subvención estimado de 14.714.451 pesetas, lo que supone el 7,8 % del montante de las ayudas.

En el anexo* se relacionan los expedientes tramitados y abonados; tramitados y no abonados, habiendo de destacar que no lo han sido por falta de finalización de la obra correspondiente, los que están en tramitación, así como los que no se ha aportado algún tipo de documentación necesaria por parte del solicitante.

* El mencionado anexo se encuentra a disposición de los señores diputados en la Secretaría General de la Cámara.

Murcia, 15 de octubre de 1992
EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA,
Antonio León Martínez-Campos

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha

conocido, mediante el escrito registrado con el número III-3828, la transformación en pregunta para respuesta oral (número 214), de la pregunta para respuesta escrita nº 495 (III-3123), sobre subvención al Aula de la Tercera Edad del Palacio de Aguirre, de Cartagena, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del G.P. de Izquierda Unida, y publicada en el BOAR nº 62, de 1-VII-92.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PRESIDENTE,

Miguel Navarro Molina

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día 21 de octubre actual, rechazó la moción nº 89 (III-2582), sobre reparación urgente de las viviendas sociales "Santa María del Alcázar", de Lorca,

formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida, y publicada en el BOAR nº 52, de 14-V-92.

Igualmente, la Comisión de Política Sectorial, en sesión celebrada el mismo día, rechazó la moción nº 118 (III-3163), sobre reparación definitiva de la carretera C-3213, Jumilla-Albacete, formulada por D. José Nicolás Tomás Martínez, del G.P. Popular, y publicada en el BOAR nº 72, de 16-X-92.

Asimismo, el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada hoy, ha rechazado las siguientes mociones:

- Moción nº 76 (III-2086), sobre reacondicionamiento de la carretera MU-603, Murcia-Mazarrón, formulada por D. Froilán Reina Velasco, del G.P. de Izquierda Unida, y publicada en el BOAR nº 47, de 22-IV-92.

- Moción nº 121 (III-3171), sobre estado de los emisarios submarinos en La Manga del Mar Menor, formulada por D. Miguel Franco Martínez, del G.P. Popular, y publicada en el BOAR nº 69, de 2-X-92.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de octubre de 1992

EL PRESIDENTE,

Miguel Navarro Molina